

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOEMEELE S. A., CELEBRADA EL
DIA 19 DE JUNIO DEL 2020.**

En Quito a los Diez y Nueve días del mes de Junio del dos mil veinte, a las nueve horas en el inmueble ubicado en las calles Amazonas y Roca, piso 6 Oficina 620, Edificio Rio Amazonas, se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas con la asistencia de las siguientes personas: Maria Elena Perez Laniado, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, Maria del Carmen Perez Laniado, por sus propios derechos propietario de 400 acciones; Las acciones son ordinarias y nominativas de **Un dólar** cada una.

Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a la Ochocientos dólares dividido en Ochocientas Acciones ordinarias y nominativas Un de dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. Maria Elena Laniado Castro y de Secretario Ad-Hoc el Sr. Armando Antonio Elao Falcones. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOEMEELE S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOEMEELE S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA INMOBILIARIA INMOEMERLE S. A., CELEBRADA EL
DIA 19 DE JUNIO DEL 2020.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidente de la compañía la declara concluida a las once horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica.

F.-) Maria Elena Laniado Castro **PRESIDENTE**; F.-) Maria Elena Perez Laniado **ACCIONISTA**; F.-) Maria del Carmen Perez Laniado **ACCIONISTA**; F.-) Armando Antonio Elao Falcones **SECRETARIO Ad-Hoc**.

CERTIFICO. Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 19 de Junio del 2020.



Armando Antonio Elao Falcones
SECRETARIO AD-HOC